





lo general en forma de grandes bloques o placas. En el curso del tiempo ha resultado como necesidad técnica imprescindible disponer en forma de pequeñas dosis y rápidamente soluble de tales substancias, cuya obtención en forma adecuadamente repartida según los métodos corrientes de la trituración o de la cristalización no es posible o no es conveniente. Se ha hallado una nueva forma para dividir tales substancias, que frente a los otros procedimientos que hasta ahora se han probado en este sentido, ofrece considerables ventajas. El presente procedimiento puede efectuarse con los medios más sencillos y suministra desde un principio cuerpos de casi igual tamaño y casi igual peso entre sí, que en su manejo se diferencian favorablemente de los bastos bloques corrientes, por otra parte poseen frente al pequeño material cristalino la ventaja de una superficie relativamente pequeña, si como en los ejemplos citados se trata de substancias que son atacadas por los elementos del aire. Los cuerpecitos que se obtienen por este procedimiento pueden ser construidos con tal uniformidad que pueden ser empaquetados por piezas o volumen.

El procedimiento consiste en que la substancia se deja caer en estado fundido y en forma de gotas de una altura no demasiado elevada sobre superficie, cuya temperatura según la substancia y la forma deseada se mantiene muy por debajo de su punto de fusión. De esta manera pueden obtenerse pastillas redondas cuya forma varía desde la oblea hasta una semiesfera. Tales variaciones de forma pueden conseguirse también por elección adecuada de la altura de caída de la gota y de la temperatura de la fun-

dición. Si la substancia por una de las condiciones necesarias para darla forma se inclinase a pegarse sobre la base, se consigue mediante un tratamiento especial de la superficie que no queden pegadas a ella. En las substancias antes mencionadas se consigue sin ninguna dificultad con todos los medios expulsar las aguas, por ejemplo por una capa fina de vaselina.

Las superficies sobre las que caen las substancias, pueden ser de metal o de otro material adecuado, por ejemplo ebonita, celon y otras materias semejantes. Estas pueden emplearse en forma de placas o cintas periodicamente movibles o en forma de una cinta sin fin. En lugar de superficies planas, pueden emplearse, según el invento también cilindros.

Ya es conocida la construcción de materiales en trozos pequeños por colocación de una capa fina de sulfuro sódico fundido sobre un tambor enfriado y por trituración posterior de la capa enfriada.

Este procedimiento tiene la desventaja de que la capa se hace más fina de lo necesario y conveniente, por lo que sin desecharlo se favorece a la descomposición en sí producida por los elementos atmosféricos en caso de que la colocación no corresponda completamente a las prescripciones.

Por lo demás exige la trituración en estado sólido, que los trozos obtenidos presenten agudos puntos de rotura, que conducen a la trituración de la substancia en el transporte y por tanto a otras pérdidas.

En oposición a esto, consiste el pre-



sente invento en que la división se hace en la fase líquida, de tal manera, que cuerpos en forma de gota se forman bien por arrancar el líquido en superficies dadas en correspondencia a la tensión de superficie y gravedad o por división artificial de un chorro de líquido o una cantidad de líquido, y los cuales después de su formación se ponen a enfriar en superficies con temperatura adecuada.

De esta manera la tensión de superficie produce las formas de los cuerpos arriba descritos.



- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de CINCO años, son los siguientes:

1°. - Un procedimiento para la fabricación de sulfuro sódico o productos semejantes en cuerpos de forma y tamaño previamente determinables, caracterizado por dejar gotear el sulfuro o productos semejantes en estado fundido sobre superficies con temperatura adecuada y en caso necesario convenientemente preparadas.

2°. - Un procedimiento para fabricar sulfuro sódico o productos semejantes en cuerpos de forma y tamaño previamente determinables.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid 28 de Febrero de 1928.

P. P. Alberto de Elzaburu

Ch/.